



MENDOZA, 20 DIC 2019

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS ELECTIVAS", formulado en EXP-CUY: 17363/2019, por el alumno Daniel Nicolás ANDOLFI y gestionado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP), de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo dispuesto por Resolución N° 159/2018-CD (Reglamento para elección y aceptación de asignaturas electivas en Carreras de Grado de esta Facultad).

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dirección de la carrera de Ingeniería de Petróleos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Daniel Nicolás ANDOLFI (Legajo 11336), equivalencias externas por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS ELECTIVAS" aprobadas en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, del Instituto Politécnico Nacional – México, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Ordenanza N° 02/2016-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2019

MATERIAS ACREDITADAS

CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

CARRERA DE INTERCAMBIO

. PERFORACIÓN EN AGUAS PROFUNDAS (ELECTIVA) por
. DESARROLLO DE CAMPOS EN AGUAS PROFUNDAS (ELECTIVA)
. PLANEACIÓN DE LA PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN DE POZOS (ELECTIVA)
. MÉTODOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE YACIMIENTOS (ELECTIVA)

Materias aprobadas en el Instituto Politécnico Nacional – México, de acuerdo al Programa de Intercambios vigente entre dicha Institución y la UNCuyo (SIIP).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **782 / 19**



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/O. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA